

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 2019.
HORA 14:00
Nº 9/19**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez y Paula Cruz; Por el Orden Estudiantil: Victoria Brito y Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:15, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia a los docentes Ana Inés Vidal, Silvia Díaz, Miguel Olivetti, Carolina Rava, Gonzalo Núñez, Adriana Babino y Rosario Sorondo, al D.I. Guillermo Aemilius, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha.

(5 en 5)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución Nº 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 28.05.2019, Nº 8/19.

(5 en 5)

Resolución Nº 3. - Visto: que en la fecha 25.06.2019 está previsto la realización de un paro general de 24 hs. por parte del PIT-CNT;

Atento: a que en esa fecha se encuentra establecida la sesión Ordinaria de esta Comisión Directiva;

Resuelve: Establecer la fecha miércoles 26.06.2019 a las 14:00 hs. para realizar la próxima sesión Ordinaria de esta Comisión Directiva de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Expte. N° 031170-001276-19 - 1° Tomar conocimiento de los Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesiones de fechas 22.05.2019 - N° 17/19, 25.05.2019 - N° 18/19, de interés para la EUCD.

2° Tomar conocimiento de la Resoluciones N° 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Extraordinaria de fecha 25.05.2019, la que se transcribe a continuación:

“ (Exp. N° 031130-002546-18) (Dist. 107 y 917/19) - 1° Tomar conocimiento y agradecer lo informado en Sala por el Director Ejecutivo del Departamento Regional Norte de Arquitectura, Juan Carlos Silva, en relación a la Licenciatura en Diseño Integrado y la situación de dicho Departamento, y, lo informado por el Consejero Juan Articardi en relación a la Licenciatura en Diseño de Paisaje, y el Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje (DTAP) del CURE. (10 en 10).

2° Aprobar la siguiente definición de UNIDAD ACADÉMICA ASOCIADA, a incluir en el Proyecto de Estructura Académica Docente de FADU: Se define la Unidad Académica Asociada (UAA) como aquel vínculo académico constituido por al menos un Instituto o Centro de la FADU, y una o más unidades de distintos Servicios de la Udelar, para desarrollar, coordinar y colaborar en un campo del conocimiento.

Los Departamentos de los CENURES vinculados a la FADU y la EUCD, deberán adscribirse como UAA a través de los Institutos de FADU. Los participantes en la UAA no perderán su dependencia institucional inicial, en tanto jerarquías, definición de cargos, etc.

(11 en 11)

3° Aprobar que se incluya en el Proyecto de Estructura Académica Docente de FADU que la EUCD y los Institutos podrán proponer a este Consejo la participación de la EUCD en los CENTROS de acuerdo a condiciones específicas. (9 en 10).

4° Fijar una sesión extraordinaria de este Consejo el sábado 15 de junio de 2019, a las 9 hs. a los efectos de continuar la consideración del Proyecto de Estructura Académica Docente de FADU. (10 en 10).”

3° Remitir estos obrados a la Asamblea del Claustro de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Ordinaria de fecha 22.05.2019, la que se transcribe a continuación:

“(Exp. N° 031760-000592-19) (Dist. No 838/19) - 1° Designar en calidad de representante del decanato, al As. Ac. Ernesto Domínguez y en representación de la Comisión de Bases, a la docente Daniella Urrutia, en la Comisión creada a efectos de realizar una propuesta para la explicitación de los criterios de valoración de méritos a aplicar por las Comisiones asesoras que actúan en los llamados a aspirantes de cargos docentes.

2° Designar en calidad de representantes del orden estudiantil a Belén Acuña y Mathías Giménez, titular y alterno respectivamente, en la mencionada comisión. 3° Ampliar la integración de la mencionada Comisión con un representante de la EUCD y solicitarle la correspondiente propuesta de representante. 12 votos – unanimidad.”

2º Remitir estos obrados al Orden Docente de la EUCD a efectos de su consideración y posteriormente eleve propuesta de delegados -un titular y un alterno- para ser designados en la mencionada Comisión.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - 1º Tomar conocimiento de la Circular de fecha 03.06.2019, proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la inhabilitación del Sr. Osvaldo Raúl Medina Álvares para el ejercicio de las funciones públicas y privadas en el área educativa, de la salud y todas aquellas que impliquen un trato directo con niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia, por un plazo de 10 años, venciendo el mismo el 03.04.2029, según Oficio N° 558/19 de fecha 30.04.2019, librado por el Juzgado Letrado de Paysandú de 4to Turno, el cual se insta a ser remitido por parte del Ministerio de Educación y Cultura a todo el Sistema Nacional de Educación Pública.

2º Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Visto: la Circular proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 5 adoptada por el C.D.C, en sesión de fecha 04.06.2019;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento de la Circular N° 16-19 de fecha 07.06.2019, en relación con la Resolución N° 5 adoptada por el C.D.C de la Udelar, en sesión de fecha 04.06.2019 la que se transcribe:

“(Exp. N° 011000-001295-19) - 1) Convocar a los Servicios a poner sus capacidades académicas al servicio de la mejor comprensión pública de los elementos que permitan pronunciarse en el referéndum para la Reforma Constitucional impulsada bajo la consigna "Vivir sin Miedo".

2) Organizar desde la Universidad eventos con ese fin.

3) Nombrar una Comisión ad-hoc de la Universidad de la República que se encargue de impulsar, organizar y apoyar el desarrollo de los puntos anteriores.

(19 en 19)”

2º Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Visto: el Expte. N° 031170-001022-19 y 031170-001049-19 referente a la solicitud contenida en el Acta del Pre-Disur de fecha 09.05.2019, en relación con la postulación de candidatos para ser homenajeados en los “Reconocimientos DISUR” 2019 a quienes hayan aportado al desarrollo de la disciplina del Diseño en Latinoamérica;

Considerando: 1) el informe presentado por la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD de fecha 27.05.2019;

2) la Resolución N° 5 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 28.05.2019 que remite a los Órdenes de la EUCD la consideración del mencionado tema;

3) el informe de Sala docente de la EUCD de fecha 04.06.2019;4) lo informado en Sala por el Orden Estudiantil de la EUCD;

Resuelve:

Elevar al DISUR la propuesta de nominación del Profesor D.I. Daniel Bergara como candidato para ser homenajeado en los “Reconocimientos DISUR” en el VI Congreso DISUR a realizarse en Oberá, Misiones, Argentina en octubre de 2019.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Visto: 1) el Expte. N° 031170-000313-18 referente a delegados de los Ordenes en Comisión de Carrera de la EUCD;

Considerando: la propuesta de delegadas presentada por el Orden Docente de la EUCD de fecha 29.05.2019;

2) la Resolución N° 5 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 26.03.2019 que solicita al Orden Docente propuesta de delegados suplentes a efectos de ser designados en Comisión de Carrera de la EUCD;

Resuelve:

Designar a las Profs. Ethel Mir (1 er suplente) y María Pascale (2 da suplente) como representantes del Orden Docente en la Comisión de Carrera de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Visto: los Exptes. N° 031170-002349-18, 031170-000650-17, 031170-000743-18, referente a la integración de la Mesa de Sala Docente de la EUCD;

Considerando: el informe presentado por Mesa de Sala Docente referente a la renuncia presentada por la docente Lucía Martínez como integrante de dicha Mesa a partir del 29.05.2019;

Resuelve:

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la docente Lucía Martínez como integrante de la Mesa de Sala Docente de la EUCD y la integración de la misma por las docentes Ethel Mir y Ana Inés Vidal.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Visto: el Expte. N° 031130-004379-18 estudiante María Eugenia Ramis Kent solicita se le revalide el curso SOCIEDADES MODERNAS Y DESIGUALDADES SOCIALES cursado y aprobado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, por la Unidad Curricular SOCIOLOGÍA de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 13.09.2018;

2) el informe del Prof. Agdo. Ariel Beltrand, en calidad de Director de Carrera pro t mpore de la Licenciatura en Diseño Industrial, de fecha 30.10.2018;

3) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.11.2018;

4) visto lo solicitado por la Comisión de Enseñanza de FADU de acuerdo al protocolo de reválida de estudios;

5) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 04.06.2019;Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento

Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura

en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución No 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

1° Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.11.2018, que avala el informe del Director de Carrera pro t mpore, Prof. Agdo. Ariel Beltrand, referente a la solicitud de rev lida presentada por la estudiante Mar a Eugenia Ramis, donde se propone no acceder a la misma, por no existir razonable equivalencia.

2° Aprobar el informe de la Comisi n de Carrera de la EUCD de fecha 04.06.2019 y en consecuencia aprobar el curso SOCIEDAD MODERNA Y DESIGUALDADES SOCIALES cursado y aprobado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, como curso Electivo, con 8 cr ditos, en la Licenciatura en Dise o Industrial de la EUCD, a la estudiante Mar a Eugenia Ramis Kent.

(5 en 5)

Resoluci n N  12. - Visto: el Expte. N  031400-003041-19 estudiante Paola Rizzo Corrales solicita se le acrediten como Cursos Electivos en la Licenciatura en Dise o Industrial de la EUCD, los cursos ADMINISTRACI N Y GESTI N DE LAS ORGANIZACIONES I, PROCESOS Y SISTEMAS DE INFORMACI N, INTRODUCCI N A LA MICROECONOM A, cursados y aprobados en la carrera T cnico en Administraci n, de la Facultad de Ciencias Econ micas y de Administraci n de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administraci n de la Ense anza de fecha 20.05.2019;

2) el informe de la Comisi n de Carrera de la EUCD de fecha 04.06.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Cap tulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organizaci n General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Dise o Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resoluci n N  5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar los cursos ADMINISTRACI N Y GESTI N DE LAS ORGANIZACIONES I, PROCESOS Y SISTEMAS DE INFORMACI N, INTRODUCCI N A LA MICROECONOM A, cursados y aprobados en la carrera T cnico en Administraci n, de la Facultad de Ciencias Econ micas y de Administraci n de la Udelar, como cursos Electivos, otorg ndose 10 cr ditos a cada curso, en la Licenciatura en Dise o Industrial de la EUCD, a la estudiante Paola Rizzo Corrales.

(5 en 5)

Resoluci n N  13. - Visto: el Expte. N  031400-002978-19 estudiante Feliciano Hern ndez Garc a solicita se le acrediten como Cursos Electivos en la Licenciatura en Dise o Industrial de la EUCD,

los cursos MEDIOS Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN I, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA y ARQUITECTURA Y TEORÍA, cursados y aprobados en la carrera de Arquitectura, Plan 2002 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 25.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 04.06.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución No 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

1º Aprobar los cursos ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA y ARQUITECTURA Y TEORÍA, cursados y aprobados en la carrera de Arquitectura, Plan 2002 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como cursos Electivos, otorgándose 13 créditos a cada curso, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Feliciano Hernández García.

2º En cuanto al curso de MEDIOS Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN I, comunicar a la estudiante que el mismo se rige por reválida automática entre el Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Arquitectura y el Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, aprobado por Resolución N° 33 del Consejo de FADU de fecha 29.11.2017.

(5 en 5)

- Siendo la hora 15:14 se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU - UDELAR